

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con seis minutos del diecisiete de enero de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II, V, 42 fracción I, 43, 52, 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz y Biaani Palomec Enríquez; y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera extraordinaria sujetándose bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025, de la Comisión Permanente de Administración Pública -----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos de los expedientes: 5, 7, 9, 12, 13, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 48, 51, 53, 54, 58, 60, 62, 65, 68, 71, 74, 75, 81, 86, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117, 118, 119, 121 y 122, del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. Por instrucciones de la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente la Secretaria Técnica pasa lista a las diputadas y diputados presentes, informando a la Presidencia que se encuentran en la sala las tres diputadas y los dos diputados de la Comisión, acto seguido, la Presidenta hace uso de la voz y señala que existe el quórum legal requerido, por tanto, los acuerdos que de la sesión emanen serán válidos y declara abierta la sesión. -----

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto y consulta si alguien quiere hacer uso de la voz, al no haber ninguna participación, la Presidenta pasa a la votación de este y pide a quienes estén por la aprobación, levanten la mano; aprobándose con cinco por unanimidad. -----

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025, de la Comisión Permanente de Administración Pública. La Diputada Presidenta, solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta de la propuesta del Programa; hecho lo anterior, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión se pronuncian al respecto, al término y agotada la discusión, la Presidenta procede a la votación, aprobándose por unanimidad. -----

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos de los expedientes: 5, 7, 9, 12, 13, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 48, 51, 53, 54, 58, 60, 62, 65, 68, 71, 74, 75, 81, 86, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117, 118, 119, 121 y 122, del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La Presidenta de la Comisión comenta que el Dictamen a discusión, fue previamente enviado a cada integrante, haciendo énfasis en que, por economía procesal se acumularon los expedientes referidos para su estudio y dictaminación al ser parte del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura y dado que ninguno generó pronunciamiento alguno, lo procedente, como lo marca el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es precuirlos y ordenar su archivo como total y definitivamente concluidos, acto seguido, las diputadas y diputados de la Comisión intervienen; al término, la Diputada Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, aprobándose por unanimidad. -----

5. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar, ante la negativa de los diputados y diputadas presentes se continúa con el orden del día. -----

6. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su inicio. Se cierra el acta. -----

Leída y sometida a consideración de quienes integran la Comisión Permanente de Administración Pública, la presente acta, es aprobada por unanimidad y firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA**



**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE**



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.